

Bogotá, D. C.,

COMISIÓN DE REGULACIÓN DE ENERGÍA Y GAS (CREG)
RADICADO : S-2008-001003 26/Mar/2008
No.REFERENCIA: E-2008-002149
MEDIO: CORREO No. FOLIOS: 1 ANEXOS: NO
DESTINO: GESTION ENERGETICA S.A. E.S.P.
Para Respuesta o Adicionales Cite No. de Radicación

Ingeniero
GIOVANNI RAMIREZ ARISTIZABAL
Líder División Comercialización de Energía
GESTIÓN ENERGÉTICA S.A. ESP. -GENSA-
Cra. 23 No. 75-68
Fax (6) 886 9300 tel. (8) 8756262 ext. 147
Manizales

Asunto: Su comunicación recibida por correo electrónico
Radicado CREG E-2008-002149

Respetado Ingeniero Ramírez:

En atención a su correo electrónico del 14 de marzo de 2008 en el que plantea lo siguiente:

"GENSA requiere consultar si a pesar de que no se presentará cambios o modificación alguna de la ENFICC de alguna unidad de generación, es absolutamente obligatorio recalculer el valor del IHF o si puede declarar para el próximo 31 de marzo de 2008, el IHF que fue declarado para la última asignación, es decir, la declaración realizada en noviembre de 2007"

De manera atenta le informo que de acuerdo con la Resolución 031 de 2007 para que un agente sea habilitado para participar en la primera subasta de asignación de obligaciones de energía firme, deberá realizar la declaración de la totalidad de los parámetros establecidos en el numeral 5.2 del Anexo 5 de la Resolución CREG - 071 de 2006. De otro lado, en el mencionado numeral se establece que los IHF serán calculados con la información disponible hasta el treinta (30) de septiembre pasado del año del cálculo. Por lo anterior, es necesario recalculer el IHF si en el cálculo de éste para la declaración realizada en el mes de noviembre de 2007, no se incluyó la información disponible hasta el 30 de septiembre de 2007.

Cordialmente,


HERNAN MOLINA VALENCIA
Director Ejecutivo

 *** REPORTE DE ACTIVIDAD ***

HORA INI	TEL. DE CONEXIÓN	ID DE CONEXIÓN	NUM.	MODO	PAG.	RESULTADO
*03/26 10:24			7582	RX AUTO	ECM	6 OK 02'27
*03/26 14:55			7583	RX AUTO	G3	1 OK 00'55
*03/26 15:18			7584	RX AUTO	ECM	2 OK 00'50
*03/26 15:52	0984227559++		7585	RX AUTO	G3	1 OK 01'13
*03/26 15:56	777 97 72		7586	RX AUTO	G3	5 OK 01'42
*03/26 16:05	0984227559++		7587	RX AUTO	G3	1 OK 01'10
*03/26 16:40	3340221		3594	TX MANUAL	G3	2 OK 01'25
*03/26 16:42	3812347		3595	TX MANUAL	ECM	2 OK 00'49
*03/26 16:46			3596	TX MANUAL	G3	2 OK 01'40
*03/26 16:48			3597	TX MANUAL	G3	1 OK 00'45
*03/26 17:04			7588	RX AUTO	ECM	4 OK 02'21
*03/26 17:51	3173264		3598	TX MANUAL	ECM	4 OK 01'55
*03/26 18:05			3599	TX MANUAL	ECM	2 OK 01'28
*03/26 18:09	3312685		3600	TX MANUAL	G3	2 NG 02'11
*03/26 18:14	8899089		3601	TX MANUAL	ECM	4 OK 01'46
*03/26 18:37	2669712		3602	TX MANUAL	ECM	1 OK 00'36
03/26 19:17		3906740	7589	RX AUTO	ECM	1 OK 00'20
03/27 07:50		5716217938	7590	RX AUTO	ECM	2 OK 00'54
03/27 08:38		2113450	7591	RX AUTO	G3	2 OK 01'34
03/27 08:54	8756262	256	3603	TX MANUAL	ECM	1 OK 00'38

O.P.
8211



Centro de Soluciones
SERVIENTREGA S.A. NIT. 860.512.330-3

FECHA DEL ENVÍO

22/12/08

GUÍA CRÉDITO No.

EL PESO DE ESTE ENVÍO SERÁ VERIFICADO Y CORREGIDO POR NUESTROS FUNCIONARIOS.



197094493

1003

ORIGEN

BOGOTÁ

DESTINO

Manizales

REMITENTE	DE		COMISION REGULACION DE ENERGIA Y GAS		DESTINATARIO	PARA		SESION EJECUTIVA SA			
	Dirección:		COMISION REGULACION DE ENERGIA Y GAS CRA 7 NO. 71-52 TORRE B P. 4			Dirección:					
Teléfono: 122020		NIT./CC.		Teléfono: 24 23 75-58		NIT./CC.					
REC. EN SERVIENTREGA	ENT. SERVIENTREGA	DICE CONTENER	V	L	A	A	PESO (KILOS)	UNA PIEZA	CODIGO CLIENTE 10SER19194	COD. FACTURACION 10SER19194	
REMITENTE NOMBRE LEGIBLE Y SELLO		EL DESTINATARIO RECIBIÓ A CONFORMIDAD			HORA	\$	V/R DECLARADO	\$	V/R FLETES	\$	V/R OTROS
BOGOTÁ 22/12/08		NOMBRE LEGIBLE, C.C., FIRMA Y SELLO			FECHA	197094493		V/R TOTAL			

PRINCIPAL: BOGOTÁ, D.C., COLOMBIA AV. 6 No. 34A-11 www.servientrega.com.co
LINEA SERVICIO AL CLIENTE: TELS.: 7700200 FAX: 7700410/880 Ext. 110045.

REMITENTE